ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: PREMISTAR S.A. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles. Calle primera manzana f ciudadela vieja Kennedy, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: PREMISTAR S.A. "En Liquidación", con la concurrencia de todos los accionistas señores: JOSE NAVAL ARANA CABRERA, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CAREN ROSSANNA ARANA MORALES, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JOSE PEDRO ARANA MORALES, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RAISA MARLENE ARANA MORALES, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; TANIA SOLANGE ARANA MORALES, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y HECTOR GUILLERMO GARCIA AGUIRRE, propietario de 170 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor HECTOR GUILLERMO GARCIA AGUIRRE y actúa como Secretaria de la Junta la señorita CAREN ROSSANNA ARANA MORALES, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: 2012. 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaría de accionista las respectivas cifras que se consignan en los Ejercicios Éconómicos: 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017, los mismos que están apegados a las NEC y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y el suscrito Secretario que certifica. A los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. -

Eș una fiel copia de su original.

n Srta. Caren R. Arana Morales Secretaria de la Junta Gerente General

Accionista